

COMPROMISO DE LOS INVESTIGADORES COLABORADORES

En relación al proyecto siguiente:

Cuyo Investigador Principal:

HACEN CONSTAR:

- 1.** Que conocen y acepta participar como investigadores colaboradores en el proyecto titulado:
- 2.** Que se comprometen a que cada sujeto sea tratado y controlado siguiendo lo establecido en el protocolo autorizada por el Comité Ético de la Investigación (CEI) y de acuerdo con las normas de BUENA PRÁCTICA CLÍNICA Y LA DECLARACIÓN DE HELSINKI.
- 3.** Que cuentan con los recursos materiales, humanos y económicos necesarios para llevar a cabo el estudio de investigación, sin que ello interfiera en la realización de otro tipo de estudios ni en otras tareas que tiene habitualmente encomendadas en su práctica clínica diaria.
- 4.** Que conocen y asumen las obligaciones establecidas en el apartado 16 de los Procedimientos Normalizados de Trabajo (PNT) del CEI.

En _____, a _____

Fdo.:

Cargo:

Servicio:

Fdo.:

Cargo:

Servicio:

Fdo.:

Cargo:

Servicio:

Fdo.:

Cargo:

Servicio: